



GLORIA MARIA ROMERO SALCEDO

ABOGADA

Señor:

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO
E. S. D.

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: ARNOLD ESCUDERO

RAD: 266/2018

APORTO ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Gloria Romero Salcedo, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante mediante el presente memorial aporto liquidación del crédito del proceso de la referencia, la cual detallo a continuación:

OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL PAGARE N° 05705056300190369

CAPITAL: \$ 58.772.501,33

INTERESES CORRIENTES: \$ 22.993.932,49

INTERESES DE MORA: \$ 1.120.472,52

TOTAL AL DÍA 30 JUNIO 2020: \$ 82.886,913,34

Proceda señor juez a dar traslado a la presente liquidación y proceder con su aprobación una vez el término se encuentre vencido en virtud del artículo 446 del Código General del Proceso.

Con suma cortesía,

Gloria María Romero Salcedo

C.C N° 33.311.970 de Magangué (Bol).

T.P 139866 del C. S. de la J.

Tel: 6931481, Ext 2417

Dirección: Cartagena, Bocagrande Carrera 2 No. 9-73 Local 1 y 2 Av. San Martín Edificio Escape Plaza

Correo Electrónico: gromero@cobranzasbeta.com.co

Celular: 3166299196

APORTO LIQUIDACIÓN DE CREDITO

Gloria Maria Romero Salcedo <gromero@cobranzasbeta.com.co>

Mar 30/06/2020 5:34 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Bolivar - Turbaco <j02prmturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (153 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO ARNOLD ESCUDERO.pdf;

Buenas Tardes,

Cordial Saludo

Mediante el presente correo me permito aportar liquidacion de credito del proceso identificado de la siguiente manera:

Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A

Demandado: ARNOLD ESCUDERO

Radicado:266/2018

Proceda señor juez a dar traslado a la presente liquidación y proceder con su aprobación una vez el término se encuentre vencido en virtud del artículo 446 del Código General del Proceso.

--

Gloria María Romero Salcedo

Abogada

Promociones y Cobranzas Beta S.A.

Banco Davivienda

Cartagena,Bocagrande Carrera 2 No. 9-73 Local 1 y 2 Av. San Martín Edificio

Escape Plaza

Tel 6931481 Ext 2417

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos